



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-72778190-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-72778190-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FARMA KD S.A., CUIT N° 33708322429, Legajo N° 230 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica SABRINA ELIZABETH BALONGA, Documento Nacional de Identidad N° 32.737.440, Matrícula Nacional N° 16.782, como Directora Técnica de la firma FARMA KD S.A.,

Legajo N° 230, con domicilio en la calle Vicente López N° 1.689, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico FERNANDO CÉSAR MUÑOZ, Documento Nacional de Identidad N° 25.866.566, Matrícula Provincial N° 19.105, como Director Técnico de la firma FARMA KD S.A., Legajo N° 230.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

N° EX-2021-72778190-APN-DFYGREPM#ANMAT

AM